

Portada »

ACBE pide a los poderes públicos que reflexionen sobre lo desmedido de algunas de sus actuaciones

La Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores del Puerto de Bilbao (ACBE) recibió con gran alegría la noticia del archivo de la causa penal abierta en la Audiencia Nacional por presuntas irregularidades en el transporte en el Puerto de Bilbao y lamentó el daño ocasionado a la imagen del puerto bilbaíno, por lo que pidió a los poderes públicos una seria reflexión sobre lo exagerado y desmedido de algunas de sus actuaciones.



| 29 septiembre 2008

La detenciones practicadas por la Ertzaintza en septiembre de 2006 por orden del entonces juez de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, se saldaron con el arresto de 19 personas, entre las que, además de la cúpula directiva del Sindicato de Transportistas Autónomos de Bizkaia (Sintrabi), se encontraban también los empresarios Miguel de Aguirre y José María Egurrola, que por aquel entonces ocupaban, respectivamente, la presidencia y la vicepresidencia de ACBE. Según una nota hecha pública el pasado viernes por la Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores del Puerto de Bilbao, aquellas detenciones hicieron mucho daño a dos personas íntegras e intachables como son Miguel de Aguirre y José María Egurrola, quienes se vieron injustamente involucrados, cuando lo único que hicieron es trabajar y mucho por nuestro puerto. A pesar de que, dos años después de su tramitación, la causa ha quedado archivada, el perjuicio moral ocasionado a ellos y a sus familias es irreparable, dice ACBE, quien urgió a los poderes públicos a que reflexionen seriamente sobre lo exagerado y desmedido de algunas de sus actuaciones, que causan a ciudadanos honorables un daño que nadie va a resarcir. ACBE señaló que no hay que olvidar el daño ocasionado a la imagen del Puerto de Bilbao en su conjunto, y a todo el sector empresarial que vive del mismo. Sin pruebas Tal y como informó este Diario el pasado viernes, la Audiencia Nacional archivó, por falta de pruebas, la causa abierta a instancias del juez Del Olmo contra la cúpula directiva del sindicato Sintrabi y varios empresarios del Puerto de Bilbao por presuntas prácticas contrarias a la libre competencia del transporte en el puerto, bajo los supuestos delitos de extorsión y maquinación para alterar el precio de los servicios. Entre los imputados se encontraban los entonces presidente y vicepresidente de ACBE, Miguel de Aguirre y José María Egurrola, respectivamente.